

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.165

Miércoles 4 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2655019

EXTRACTO

IDOMA INGENIERIA SpA EDUARDO DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público, Titular de la 34º Notaría de Santiago, con oficio en Luis Thayer Ojeda N° 359, Providencia, Santiago, Certifco: Que por escritura pública de fecha 28 DE mayo 2025. Repertorio 8.621, Ante mí, TEXUS NETWORKS SpA, RUT N° 76.882.136-4, representada por RODRIGO ALONSO MAURICIO PIZARRO ELISSEGARAY, C.I.N° 8.359.711-9, ambos con domicilio en Paseo Bulnes N° 209, oficina 41, comuna de Santiago, Región Metropolitana; constituyó sociedad por acciones. Nombre: "IDOMA INGENIERIA SpA", nombre de fantasía "IDOMA SpA. El objeto de la sociedad será: El objeto de la Sociedad será el establecimiento, instalación, operación, explotación, comercialización y/o administración, por cuenta propia o de terceros de los siguientes servicios relacionados con el rubro de la Ingeniería y la Construcción: a) Estudio, diseño, cálculo, planificación, desarrollo, programación, control, ejecución, montaje, construcción por cuenta propia o de terceros y puesta en marcha de toda clase de obras civiles y de infraestructura ya sea centros de datos, edificios, torres de telecomunicaciones, viales, de redes de telecomunicaciones de cualquier naturaleza, de agua, gas y energía en proyectos de generación, transmisión y distribución; b) Actividades de montaje industrial, excavación y soterrado de redes de todo tipo; c) instalación, operación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones y de energía, así como de sus sistemas de gestión y monitoreo, infraestructuras de soporte y de los equipos y sistemas utilizados para la operación de las mismas; d) la realización de todo tipo de estudios, asesorías y/o consultorías, de carácter técnico, comercial, económico, financiero, legal y regulatorio, incluyendo la tramitación de permisos ante los entes pertinentes, relacionados con las actividades señaladas en las letras precedentes; e) la importación y comercialización, de todo tipo de insumos, materiales, equipos, herramientas, maquinarias, software y sistemas informáticos, utilizadas en los servicios anteriormente descritos, incluyendo la representación en Chile y el extranjero de las marcas y los fabricantes de tales elementos; f) También podrá realizar indistintamente: f.1) la prestación de servicios de gestión inmobiliaria y corretaje de propiedades tanto a empresas como a personas; f.2) la compra, venta, fabricación, elaboración, diseño, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, arriendo, reparación, servicio técnico, mantención y la representación de toda clase de bienes, materiales e inmateriales, equipos, productos, insumos, repuestos, accesorios, marcas, sistemas, programas, métodos de venta directa, indirecta, televenta, on-line o cualquier otro mecanismo que se requiera; f.3) la prestación integral de servicios de venta y postventa y la atención presencial y teleatención a clientes; f.4) la capacitación, producción, asesoría, administración y desarrollo de programas, cursos, seminarios y eventos en materias de ingeniería, gestión, inmobiliaria, comunicaciones e informática, marketing y merchandising, todo ello por cuenta propia o de terceros, en dependencias propias o ajenas; g) la realización de inversiones inmobiliarias e inmobiliarias y participación en sociedades como socio, accionista o miembro de cualesquier otras personas jurídicas de cualquier tipo y objeto y, en general, cualquier otra actividad que los socios acuerden, en particular, toda clase de actividades y servicios relacionados con los anteriores según corresponda en derecho, utilizados en la actualidad o que puedan desarrollarse en el futuro, sea que estos servicios requieran o no de las respectivas autorizaciones administrativas, tanto en Chile como en el extranjero; h) En general todo servicio y actividades adicionales, suplementarias y/o complementarias con los servicios descritos precedentemente y que sirvan para el cumplimiento del objeto social. Capital: \$4.000.000, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 29-05-2025.

CVE 2655019

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl